



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.495.-

**MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL.-**

LAJA, 25 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Terminó de la licencia médica Sra. Jessica Zurita Muñoz, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1488 del 04.04.13, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Sra. Carolina Alejandra Orellana Moyano, en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela E-980 "Nivequetén", a contar del 25 de noviembre del 2013, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Carolina Alejandra Orellana Moyano**
R.u.t.

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Spilveda
CAROLINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (5)
- Archivo SSMM! ✓